

e.firma

La e.firma es el conjunto de archivos digitales que el SAT (Sistema de Administración Tributaria) te otorga para poder realizar distintos trámites y servicios de manera remota. Esta tiene o representa el mismo valor que tu firma autógrafa, ya que los elementos que la conforman son para garantizar tu identidad al realizar trámites y servicios por internet en el SAT, así como en otras Dependencias, Entidades Federativas, Municipios y la iniciativa privada.

Los beneficios de obtener tu e.firma son:

- Es igual a la firma autógrafa y tiene los mismos efectos, de acuerdo al Art. 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada
- Es un archivo digital que te identifica al realizar trámites y servicios ante el Gobierno de la República.
- Sirve para firmar solicitudes y documentos electrónicamente
- Es segura.
- Reduce tiempo y el uso de papeles.
- Es muy fácil de obtener.
- Es gratuita.

Obtención de e.firma

¿Deseas obtener un certificado digital con el cual te identificarás al momento de firmar de manera electrónica un documento o expedir un comprobante fiscal? ¡Aquí te damos los pasos que tienes que realizar para tramitarlo!

Documento requerido	Presentación
Memoria USB	Original
Dirección de correo electrónico vigente	Original
Solicitud de Certificado de e.firma	Original

Documentos necesarios:

Opciones para realizar tu trámite

Presencial: Acude ante cualquier oficina del SAT o en los Módulos de Servicios Tributarios que ofrecen ese servicio, con previa cita.

Citas por Internet:

https://citas.sat.gob.mx/citasat/home.aspx



e.firma

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- CURP
- Unidad de memoria extraíble USB.
- Correo electrónico.
- Comprobante del domicilio conforme al apartado de Definiciones del <u>Anexo 1-A de la</u> <u>Resolución Miscelánea Fiscal</u>

Pasó a paso

- 1. Copiar la siguiente liga al navegador de internet <u>https://citas.sat.gob.mx/citasat/home.aspx</u>
- 2. Dar clip al apartado de REGISTRA TU CITA.
- 3. Seleccionar la entidad federativa donde se realizara el trámite
- 4. Seleccionar la oficina recaudadora del SAT que más sea conveniente para realizar su cita.
- 5. Seleccionar en el listado de **(Servicios disponibles en el módulo)** la opción e.firma de personas físicas
- 6. Reunir los requisitos que ahí se enlistan.
- 7. Dar clip en el botón siguiente para continuar con la cita.
- Llenar el formulario del lado izquierdo de datos personales como nombre del contribuyente*:, RFC del contribuyente*:, correo electrónico*:, teléfono de casa u oficina: y número de celular.
- 9. Seleccionar en el calendario de lado derecho de la pantalla el día que desea agendar la cita de acuerdo a estos parámetros marcados por colores.



- 10. Seleccione alguno de los horarios disponibles*: en la persiana activa.
- 11. Escriba el código de la imagen*: de seguridad para continuar con su cita.
- 12. Para concluir dar clip al botón solicitar cita y has terminado.

Nota: Esperando que haya sido de utilidad esta guía para agendar su cita para obtener sue-firma la UPN U-211, ya que es indispensable para tramitar su Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones de la SEP federal.